

**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

[REDACTED]

## ACTA DE INSPECCIÓN

---

D. [REDACTED] funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día 7 de julio de 2014, en la Clínica Dental del Dr. [REDACTED], con NIF [REDACTED] sita en la Calle [REDACTED] [REDACTED] en El Vendrell (Tarragona)

Que la visita tuvo por objeto realizar la Inspección de una instalación radiactiva de radiodiagnóstico médico-dental cuya última inscripción era de fecha 9.05.2008 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico de la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya.

Que la inspección fue recibida por el Dr. [REDACTED] director del centro y con acreditación para dirigir en instalaciones de radiodiagnóstico médico, que manifestó conocer y aceptar la finalidad de la Inspección, en cuanto se relaciona con la protección sanitaria contra radiaciones ionizantes.

Que el titular fue advertido previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico de la instalación, resulta que:

### GENERALIDADES

- La instalación se encontraba ubicada en la planta primera, en el emplazamiento referido.-----
  - La instalación estaba formada por 3 equipos fijos de rayos-X dental instalados en las dependencias denominadas Salas 1, 2 y 3 y eran 2 equipos intraorales y uno dedicado a ortopantomografía -----
  - No se observan discrepancias entre los datos registrales.-----
-

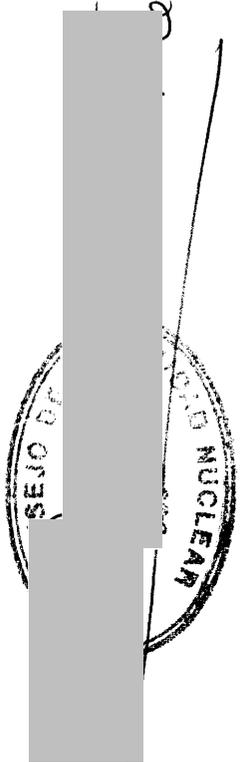
**SN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

- Estaba disponible la acreditación para dirigir en instalaciones de radiodiagnóstico dental a nombre del Dr. [REDACTED] de fecha 11.08.1995.-----
- Estaba disponible 1 dosímetro personal para la realización del control dosimétrico de la instalación.-----
- El [REDACTED] realiza dicho control dosimétrico y estaban disponibles los registros de las dosis mensuales y las acumuladas de los últimos cinco años.-----
- Estaban disponibles los certificados CE y el de las pruebas de aceptación de los equipos.-----
- Estaba disponible el programa de protección radiológica actualizado a septiembre de 2010.-----
- Estaba disponible un contrato escrito con [REDACTED] para la realización de prestación de servicios en Protección Radiológica firmado en el año 2012 y renovable automáticamente por 5 años.-----
- Estaban disponibles los resultados del control de calidad de los equipos de rayos X y la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo realizados por la empresa [REDACTED] durante los años 2010, 2011, 2012 y 4.06.2014. Durante el año 2013 no fueron realizados dichos controles.-----
- No se detectaron deficiencias.-----
- Estaban disponibles los certificados de conformidad emitidos por la UTPR [REDACTED] extendidos en marzo de 2013 y julio de 2014.-----
- Estaba disponible la clasificación del personal.-----
- Enviaban el informe periódico al SCAR. Estaba disponible el informe periódico correspondiente a 2012. -----
- Estaban disponibles 1 delantal plomado con 0.25 mm. -----
- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 1190.-----

Sala 1

- Dicha dependencia lindaba con: - pasillo y almacén
- 



SN

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

- sala 2
- exterior
- vecinos

- El equipo de rayos X se encontraba señalizado y el acceso era controlado. -----
- El equipo fijo de rayos X instalado era de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie XAMK0552/280754 de 70 Kv y 8 mA para la realización de radiografía dental intraoral.-----
- El equipo disponía de un disparador con un cable de 2 metros de longitud.-----
- Con un tiempo de exposición de 0,4 segundos y el haz de radiación dirigido hacia la sala 2, se midieron unas tasas de dosis de 10 µSv/h en el lugar ocupado por el operador y no se midieron tasas de dosis significativas en la sala 2. -----

#### Sala 2

- Dicha dependencia lindaba con
  - vecinos
  - exterior
  - sala 1
  - patio
- El equipo de rayos X se encontraba señalizado y el acceso era controlado. -----
- El equipo fijo de rayos X instalado era de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie VAYA568/0644134 de 70 Kv y 7 mA para la realización de radiografía dental intraoral.-----
- El equipo disponía de un disparador con un cable de 2 metros de longitud.-----
- Con un tiempo de exposición de 0,4 segundos y el haz de radiación dirigido hacia la sala 1, se midieron unas tasas de dosis de 10 µSv/h en el lugar ocupado por el operador y de 2 µSv/h en la sala 1 en el lugar ocupado por el sillón dental.-

#### Sala 3-Orto

- Dicha dependencia lindaba con:
  - zona de control con visor
  - vecinos
  - exterior
  - sala de espera
- El equipo de rayos X se encontraba señalizado y el acceso era controlado. -----
- El equipo de rayos X instalado era de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie VGAA163/VGXX121/VIXX051, con unas características máximas de funcionamiento de 90 kV y 12 mA, para la realización de ortopantomografías.-----

**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

- Los disparos se realizaban desde la zona de control donde se visualizaba a través de un visor plomado. -----
- Con la técnica de ortopantomografía y con unas características de 80 kV y 12 mA, no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador ni en las zonas colindantes.-----

Desviaciones

- No estaba disponible el plano actualizado de la instalación.-----
- No estaban disponibles las verificaciones de dosis a paciente.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 11 de julio de 2014.

Firmado:



[Redacted signature area]

[Redacted signature area]

TRAMITE: En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999, BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado de la Clínica Dental del Dr. [Redacted], para que con su firma, haga constar, a continuación, las manifestaciones que estime pertinentes. [Redacted]

[Redacted signature area]